

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA MILLAS DOBLES LIFEMILES

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la campaña “**MILLAS DOBLES LIFEMILES**” (en adelante la “Campaña”) los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implicará la descalificación inmediata del participante.

PRIMERO. - PROPÓSITO:

Incentivar entre los clientes del Banco Comercial AV Villas S.A, personas naturales, mayores de edad, las compras con sus Tarjetas de Crédito LifeMiles AV Villas en adelante (los “tarjetahabientes”) que les permita participar por la acreditación del doble de millas por cada dólar facturado en compras nacionales e internacionales si cumple meta de facturación asignada.

SEGUNDO. - VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:

La vigencia de la Campaña iniciará a partir del 10 de junio de 2024 hasta el 10 de agosto de 2024.

TERCERO. - MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

Cada tarjetahabiente tendrá una meta de facturación mensual para su tarjeta de crédito LifeMiles AV Villas (La Meta Personal está basada a partir de un análisis del comportamiento transaccional de los clientes entre octubre 2023 y marzo 2024) .

Esta meta debe ser cumplida durante el mes, si el tarjetahabiente cumple con su meta de facturación en compras nacionales o compras internacionales tanto presentes como no presentes y cumple con las condiciones descritas en los Términos y Condiciones previstos en el presente documento, obtendrá millas dobles por cada dólar facturado de acuerdo con la categoría de su Tarjeta de Crédito así:

Categoría de Tarjeta	Millas por dólar sin campaña	Millas por dólar durante la campaña (si cumple meta)
Signature	1,4 millas x 1 USD facturado	2,8 millas x 1 USD facturado
Platinum	1,2 millas x 1USD facturado	2,4 millas x 1USD facturado
Gold	1 milla x 1 USD facturado	2 millas x 1 USD facturado

PARÁGRAFO PRIMERO: La tasa de cambio aplicada para el cálculo de las millas corresponde a la tasa de cambio del día que se realice la compra.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Participarán los clientes a los que el Banco Comercial AV Villas les haya enviado comunicación dando a conocer la campaña y la meta de facturación mínima asignada, los cuales también deben cumplir con los requisitos mencionados en este

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MILLAS DOBLES LIFEMILES

numeral, y que al momento de la redención del premio tenga su información actualizada con el Banco.

CUARTO. - CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- 4.1. Aplica solo para transacciones por concepto de compras nacionales o compras internacionales, tanto presentes como no presentes realizadas con Tarjetas de Crédito LifeMiles AV Villas.
- 4.2. La Campaña estará vigente en el territorio de la República de Colombia
- 4.3. Las millas correspondientes a las compras realizadas por el Tarjetahabiente se acreditarán al número de cliente viajero del Tarjetahabiente al mes siguiente de finalizada la vigencia de la campaña.
- 4.4. Las fechas de las transacciones que se tomarán en cuenta para reportar la facturación de la Tarjetas de Crédito LifeMiles AV Villas corresponderá a aquellas compras que aparezcan en el sistema en las fechas de corte de la vigencia de la campaña.
- 4.5. El Banco Comercial AV Villas S.A no se responsabiliza por las demoras que los comercios generen para la carga de transacciones en las tarjetas de los tarjetahabientes.

QUINTO. EXCLUSIONES:

- 5.1 No serán tenidas en cuenta transacciones por concepto de avances, compras de cartera, retiros, pagos de impuestos y/u obligaciones, ajuste de cuentas, reversiones de compras, cargos por pagos tardíos, cargos por saldo a favor, cargos por cheques devueltos, transferencias de saldos o entre cuentas, cuotas de manejo, comisiones e intereses.
- 5.2 No serán tenidas en cuenta transacciones reversadas, no exitosas.
- 5.3 Clientes personas jurídicas.
- 5.4 Las transacciones fraudulentas o con sospechas de fraude por parte de alguno de los clientes participantes en sus transacciones. El Banco Comercial AV Villas S.A se reserva el derecho a su exclusiva discreción, de invalidar o descalificar cualquier y toda participación de un cliente cuando exista algún indicio de que ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción. Todo lo anterior, por incurrir en conductas irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones
- 5.5 No participan las personas naturales que durante la vigencia de la presente campaña tengan sus Tarjetas de Crédito AV Villas, bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si el Banco verifica esta situación con posterioridad al inicio de la campaña, podrán ser excluidos inmediatamente y sin previo aviso.
- 5.6 Los clientes participantes o ganadores que estén vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluido en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii)

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MILLAS DOBLES LIFEMILES

condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible.

SEXTO. - CONDICIONES ADICIONALES DE LA CAMPAÑA

- 6.1. El premio no podrá redimirse o compensarse en dinero.
- 6.2. Banco Comercial AV Villas S.A descalificará al tarjetahabiente que incurra en conductas irregulares, contrarias a la ley o a estos términos y condiciones o cuando tenga evidencia de fraude.
- 6.3. El uso del producto implica la aceptación de los términos y condiciones de la Campaña y participación en la misma, en caso de que el tarjetahabiente no desee participar de ella se deberá comunicar durante la vigencia, a la línea Audiovillas, desde Bogotá (601) 4441777, Barranquilla: (605) 3304330, Bucaramanga: (607) 6302980, Medellín: (604) 3256000, Cali: (602) 8859595 o desde el resto del país: 01 8000 51 8000 para la exclusión.
- 6.4. Toda la información relacionada con La Campaña será suministrada en idioma español.
- 6.5. La Campaña estará vigente en el Territorio Nacional de Colombia.
- 6.6. El Banco Comercial AV Villas S.A, eventualmente, podrá definir fechas específicas y puntuales, donde la mecánica de la campaña tenga un incentivo adicional por haber realizado transacciones iguales o mayores al mínimo establecido para cada cliente. Para ello el Banco enviará con anterioridad un SMS a los tarjetahabientes y en la página del Banco se informará, las fechas y las condiciones.
- 6.7. No acumulable con otras promociones vigentes del Banco Comercial AV Villas.

SÉPTIMO. - USO DEL NOMBRE, IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PARTICIPANTES:

En caso de autorización previa por parte del ganador, el Banco Comercial AV Villas S.A. podrá utilizar el nombre, voz, ciudad de residencia, fotografía, entre otros datos, del ganador para efectos publicitarios en los diferentes medios que el Banco estime sin periodo de caducidad. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral.

El ganador conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y se adhiere a ellas para la disposición del premio.

Se informa al ganador que, tratándose de datos sensibles, no está obligado a consentir su uso, no obstante, puede autorizar a AV VILLAS para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión de mis datos personales sensibles, como los registros fotográficos, imágenes o vídeos que lo identifiquen, para que dicho tratamiento se realice con la finalidad antes descrita.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MILLAS DOBLES LIFEMILES

El ganador podrá consultar y conocer nuestra política de Protección de Datos Personales la cual se encuentra a su disposición en la página web www.avvillas.com.co Acerca del Sitio / Políticas de privacidad / Políticas de protección de datos personales.

El ganador como titular de sus datos personales, podrá ejercer los derechos que le corresponden en los términos previstos en la Ley 1581 del año 2012 y el decreto 1377 de 2013 (hoy Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015).

OCTAVO. - OBLIGACIONES DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.:

- Clasificar a los Tarjetahabientes participantes de La Campaña, de acuerdo con la mecánica y el cumplimiento de los requisitos dispuestos en este documento.
- Anunciar y contactar al ganador de la presente Campaña.
- Velar por la entrega de los premios al ganador de La Campaña.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en el presente documento para la elección del ganador.
- Velar por el óptimo funcionamiento del mecanismo para llevar a cabo la clasificación de los participantes de la Campaña.
- Publicar el nombre del ganador en la página web del Banco www.avvillas.com.co.
- Suministrar toda la información relacionada con La Campaña en idioma español.

NOVENO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA:

Podrán participar en la campaña los clientes del Banco Comercial AV Villas que cumplan las siguientes condiciones:

- 4.1 Ser persona natural, mayor de edad (18 años cumplidos en adelante), titular de Tarjetas de Crédito LifeMiles AV Villas
- 4.2 Tener Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería.
- 4.3 Tener número de cliente de viajero lifemiles para recibir las millas.
- 4.4 Realizar compras nacionales o internacionales con Tarjetas de Crédito LifeMiles AV Villas Para participar en la campaña y durante toda su vigencia, el cliente debe tener su tarjeta de Crédito vigente
- 4.5 Las millas sólo serán cargadas a clientes que tengan su tarjeta en estado normal, sin ningún tipo de mora o bloqueo por mal manejo.
- 4.6 Estar al día en sus pagos en todos los productos del Banco Comercial AV Villas en la fecha de efectuarse la elección de los ganadores.
- 4.7 El cliente conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente documento y se adhiere a ellas.
- 4.8 Tener los datos actualizados en el Banco AV Villas
- 4.9 Durante toda la ejecución de la presente campaña el cliente debe ser cliente activo del Banco
- 4.10 Que el participante haya autorizado al Banco para el tratamiento de sus datos
- 4.11 Los ganadores serán publicados en la página web del Banco Comercial AV Villas diez (10) días calendario después de seleccionado.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA MILLAS DOBLES LIFEMILES

PARÁGRAFO PRIMERO: Participarán los clientes que cumplan con las condiciones de la campaña

DÉCIMO - DESCALIFICACIÓN: El Banco AV Villas se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación del cliente que haya tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta Campaña o si se detectan irregularidades en la forma de participar.

DÉCIMO PRIMERO.- ACLARACIÓN: Este Documento no hace parte del Reglamento de Tarjeta de Crédito.

DÉCIMO SEGUNDO- FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el titular autoriza la utilización de su información como su número de identificación, nombre completo, para su posterior contacto para la entrega del premio y en general para todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente campaña.

DECIMO TERCERO- MÉTODO DE DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA:

Las comunicaciones serán comunicación enviada a través del email del Banco AV Villas del buzón: Banco AV Villas <contacto@bancoavvillas.com.co>, el SMS: 85388 y pauta en redes sociales, medios de comunicación establecidos por el Banco para divulgar la campaña prevista en el presente documento.

DÉCIMO CUARTO.- PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS.- Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede usar la línea de servicio al cliente: en Bogotá D.C.: (601) 4441777; en Barranquilla: (605) 3304330; en Bucaramanga: (607) 6302980; en Medellín: (604) 3256000; en Cali: (602) 8859595 y en el resto del país: 018000-518000, o si lo desea, también puede utilizar las siguientes opciones: “Defensor del Consumidor” o “Contáctenos”, las cuales se encuentran en la página web <https://www.avvillas.com.co>.